Llamy noble y muy leal ciudad de murcia a xxbo dias del mes de
mayo de mill y quinientos y setenta y seis años fueron ayun
tados los muy ill.s señores Juan Lopez de Rosas caballero
a la ciud.d Barba sara mia Alto m.r de la ciudad Ll.
y de Ceballos, Diego Fran.co de Cison, Juan de Nofre
fontes de Caebono y los quales tratoron y platicaron
cerca de la falta y necessidad que ay en esta ciudad y
su tierra de pan y ganado se vesaje y vende lo que
proceyendo del ill.mo de Rosas no ebastante para
el dho proveimi.to mayor que partiendolo en cada uno
su parte, por lo qual y para ello se provea la dha necesidad se acordo el m.r de Rosas que
estava vayaenelo a la parte el lugares donde somere ill.mo
y alli con cierta gente y tres mill fanegas del dho ill.mo y carros
para el todo y bremedio se traiga a esta ciudad y se provea
la dha falta, y de dado los nso dho en orden, para
como dho es se traiga se enviar, lo que se haga lo mas bien
y breve.mte pudiere como se ve que para el dho proveimi.to
y sino quisiere el los carreteros se crea el pueblo y aun
se enviaron a decir a dho Ll. Fernandez por cada uno de
los dhos cuadrilleros en la dha estada y bueta y onze reales

Estaxceparado a ecante lo que toca al dho de xx de mayo

Antem

Iomdem